

RESOLUCIÓN N° 360/2013

VISTO:

Que la Dirección del Área Personal y Sueldos de la Facultad, solicita la rectificación de la Resolución HCD N° 180/2013, con relación a la designación de la Lic. Laura Dayana Luna Jabase;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme los antecedentes que obran en el expediente la designación de la Lic. Laura Dayana Luna Jabase debe efectuarse en un cargo de Profesor Ayudante B en lugar de Profesor Ayudante A, como se enuncia en la Resolución citada; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Modificar el Art. 1° de la Resolución HCD N° 180/2013, consignando que la designación por concurso de la Lic. Laura Dayana Luna Jabase (DNI N° 31.667.246), es en un cargo de Profesor Ayudante B DS -Cod. 122-.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEIUNTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas